

Viernes, 04 de septiembre de 2020

Red de recarga externa del MIO se empieza a reactivar

BOLETÍN DE PRENSA N°66

Debido a que varios sectores de la economía en la ciudad abrieron de nuevo sus puertas, muchos de estos ubicados en los barrios por donde presta servicio el MIO, se empieza a habilitar parte de la red de recarga externa que se encontraba fuera de servicio por pandemia.

Por lo tanto, los usuarios cuentan con más alternativas para recargar la tarjeta, en zonas cercanas a las paradas que tiene el masivo en los distintos barrios de la capital vallecaucana.

En este momento el Sistema MIO tiene habilitada una red de recarga de 336 puntos, 212 de ellos ubicados al interior de los barrios como papelerías y misceláneas, 91 son máquinas de auto-recarga, algunas de ellas instaladas en centros comerciales y 63 puntos están localizados en las taquillas de estaciones y terminales.

Cabe recordar que, los usuarios también pueden hacer uso de las tarjetas débito de los bancos Bogotá y Bancolombia, las cuales tienen la funcionalidad transporte, que les sirve de medio de pago para poder ingresar al Sistema MIO y realizar sus viajes.

La información detallada con relación a los puntos externos de recarga habilitados, se puede consultar en la página web www.mio.com.co y en la aplicación móvil Mio_App.

Por otro lado, el Sistema MIO tiene las siguientes herramientas virtuales y telefónicas para facilitar algunos trámites sin salir de casa:

1. Línea telefónica, atención al cliente: 620-40-40
2. Páginas web: www.metrocali.gov.co / www.mio.com.co
3. Correos electrónicos: ventanillaunica@metrocali.gov.co / servicioalusuario@mio.com.co
4. Aplicación: MIO_ APP

DIRECCIÓN COMERCIAL
Y SERVICIO AL CLIENTE

TELÉFONO: 660 00 01 EXT. 144
www.metrocali.gov.co / www.mio.com.co



MetroCali MIO



@MetroCali MIO



MetroCali MIO



metrocali_mio



5. Correo electrónico para asuntos relacionados con procesos de contratación que adelanta Metro Cali: contrataciones@metrocali.gov.co / y la página web www.contratos.gov.co

6. Correo electrónico para notificaciones y requerimientos judiciales: judiciales@metrocali.gov.co

7. Información – redes sociales: Facebook Metrocali MIO / Twitter @Metrocali / Instagram metrocali_mio / Canal de WhatsApp InfoMIO 3113086000

Síguenos en nuestras redes sociales:

Facebook: <https://www.facebook.com/MetrocaliMIO>

Twitter: <https://twitter.com/METROCALI>

Canal YouTube: <https://www.youtube.com/user/MetroCali>

Instagram: https://www.instagram.com/metrocali_mio/

Canal de WhatsApp InfoMIO 3113086000

DIRECCIÓN COMERCIAL
Y SERVICIO AL CLIENTE

TELÉFONO: 660 00 01 EXT. 144

www.metrocali.gov.co / www.mio.com.co



MetroCali MIO



@MetroCali MIO



MetroCali MIO



metrocali_mio

